REVISTA DE

TRANSPORTE Y SEGUROS

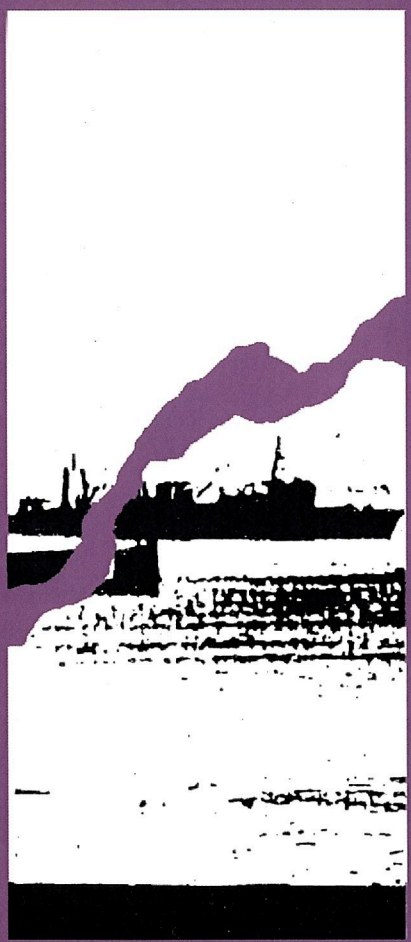

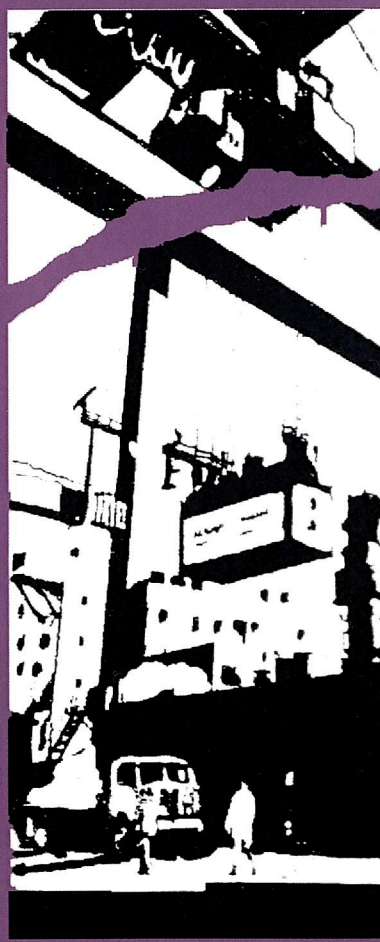

Distribución exclusiva: FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA

35

CONTENIDO

JURISPRUDENCIA NACIONAL

N.° 683 TRANSPORTE MARÍTIMO 13

Buques: Pontón grúa «Indio» y remolcador «Bandurria», «BALPLEGO S.A. c/ KIOS S.A.», IUE 2-45331/2016.

Contrato de remolque de un pontón sin propulsión propia. Diferencia entre *remolque-transporte y remolque-maniobra. Obligación de resultado y carga de la prueba de las eximentes. Defensa de fuerza mayor y temporal. Defensa de culpa de la víctima y vicio propio. Fuerza obligatoria del Plan de Remolque aprobado por la Autoridad Marítima. Responsabilidad del patrón del remolcador por su incumplimiento. Responsabilidad exclusiva del patrón del remolcador por la actividad náutica a bordo del aparato remolcado.*

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 19.° Turno, Sentencia de Primera Instancia N.° 29 de 29/04/2022 (Dra. Gabriela Rodríguez Marichal)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4.° Turno, Sentencia de Segunda Instancia N.° 8 de 13/02/2022 y Sentencia aclaratoria N.° 32 de 23/2/2023 (Dres. Guzmán López Montemurro, Mónica Bessio y Álvaro Franca)
- Suprema Corte de Justicia, Sentencia de Casación N.° 1432 de 21/12/2023 (Dres. John Pérez Brignani, Doris Morales, Elena Martínez, Bernadette Minvielle, Tabaré Sosa Aguirre)

N.° 684 TRANSPORTE MARÍTIMO 75

Buque: «OW Baltic», «DUCSA. c/ AMIRTOL S.A., OW BUNKER & TRADING A/S y otros» (IUE 2-52757/2014).

Embargo y arresto de buque de bandera nacional. Compraventa de combustible para buques. Suministro de bunker para consumo propio del buque. Suministro de combustible vendido a terceros para su transporte. Créditos privilegiados marítimos. Arrendamiento de buque a casco desnudo (bare boat charter). Responsabilidad del arrendador y el arrendatario del buque. Responsabilidad del dueño del buque conforme el art. 1048 C.Com.

- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.° Turno, Sentencia interlocutoria N.° 3903/2014 (Dra. Claudia Kelland), Sentencia interlocutoria N.° 1023/2020 (Dra. Inés Peralta Gadea), Decreto N.° 1412/2020 (Dra. Inés Peralta Gadea)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7.° Turno, Sentencia intelocutoria de segunda instancia N.° 88/2021 de 4/8/2021 (Dra. María Cristina Cabrera, Dr. Edgardo Ettlin, Dra. Beatriz Tomassino)
- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.° Turno, Sentencia interlocutoria N.° 3564/2016 (Dra. Mónica Bessio Barreto), Sentencia interlocutoria N.° 3110/2017 (Dra. Inés Peralta Gadea), Sentencia interlocutoria N.° 3205/2018 (Dra. Inés Peralta Gadea) Decreto N.° 3484/2018 (Dra. Inés Peralta Gadea), Sentencia interlocutoria N.° 604/2019 (Dra. Inés Peralta Gadea), Sentencia definitiva N.° 11 de 8/2/2023 (Dra. Inés Peralta Gadea)

N.° 685 TRANSPORTE MARÍTIMO 127

Buque «MSC Agadir», «SURA SEGUROS S.A. c/ INTERGLOBO SRL y otros» (IUE 2-43697/2021).

Contrato de transporte y obligación de resultado. Responsabilidad del transportador contractual y del transportador efectivo. Solidaridad entre los distintos obligados. Alegación de culpa del operador portuario actuante y citación en garantía. Límite temporal de la obligación del transportista y etapa portuaria. Responsabilidad del propietario del buque (art. 1048 C.Com.), Responsabilidad del armador del buque.

- Juzgado de Letrado de Primera Instancia Civil de 13.° Turno, Sentencia N.° 104 de 6/12/2022 (Dr. Gustavo Nicastro)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2.° Turno, Sentencia N.° 242 de 13/11/2023 (Dras. Patricia Hernández, Rosario Sapelli y Adriana de los Santos)

N.° 686 TRANSPORTE MARÍTIMO 157

Buques: «Wan Hai» y «Value», «HDI SEGUROS c/ WORLD PTE LTD. (CP) LINE y otros», IUE 2-22341/2016.

Jurisdicción competente. Contrato de transporte y obligación de resultado. Carga de la prueba y reglas de valoración de la prueba. Responsabilidad de los diversos transportadores sucesivos. Solidaridad entre los distintos obligados.

- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8.° Turno, Sentencia interlocutoria N.° 1532 de 16/05/2019 (Dra. María Esther Figueira), Sentencia definitiva N.° 6 de 21/02/2022 (Dra. María Esther Figueira), Decreto N.° 437/2022 (aclaración y ampliación)
- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 20.° Turno, Sentencia N.° 78 de 26/08/2022 (Dr. Pablo Marcelo Benítez Rodríguez)

N.° 687 TRANSPORTE AÉREO 179

«SEGUROS SURA C/ TAMPA CARGO SAS y otros», IUE 2-59943/2021.

Convención de Montreal de 1999. Contrato de transporte aéreo y obligación de resultado. Reglas de prueba del faltante y diferencia de peso. Monto reclamado y entidad del daño. Forma de cálculo de los límites de responsabilidad. El límite se calcula sobre el peso total del bulto afectado.

- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24.° Turno, Sentencia N.° 23 de 8/6/2023 (Dra. Ana Claudia Galván)
- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 8.° Turno, Sentencia N.° 87 de 2/10/2023 (Dr. Federico Tobía Silveira)

N.° 688 TRANSPORTE AÉREO 194

«SEGUROS SURA S.A. c/ AMERICAN AIRLINES», IUE 2-17305/2021.

Contrato de transporte aéreo. Convención de Montreal de 1999. Limitación de responsabilidad. Forma de cálculo del límite de responsabilidad. El límite se calcula sobre el peso total del bulto afectado.

- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7.° Turno, Sentencia N.° 20 de 20/7/2022 (Dra. Leslie Ferrand David), Sentencia N.° 7 de 6/2/2023 (Dr. Andrés Hernández Ferreiro)

N.° 689 TRANSPORTE AÉREO 214

«HDI SEGUROS S.A. c/ LATAM AIRLINES», IUE 2-5793/2020.

Contrato de transporte aéreo. Convención de Montreal de 1999. Transportista contractual y transportista efectivo. Carga refrigerada y condiciones de temperatura. Efecto de las condiciones pactadas en el conocimiento House. Oponibilidad al transportista efectivo, aunque no figuren en el Master. ¿Ante quién debe realizarse la protesta del art. 31 CM".

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 19.° Turno, Sentencia N.° 13 de 14/02/2022 (Dra. Gabriela Rodríguez Marichal), Sentencia N.° 244 de 27/10/2022 (Dres. Ana Rivas, Alvaro Messore y Beatriz Venturini)

N.° 690 TRANSPORTE AÉREO 226

«HDI SEGUROS S.A. c/ LATAM AIRLINES», IUE 2-52517/2018.

Contrato de transporte aéreo. Convención de Montreal de 1999. Valor del acta de TCU como protesta suficiente. Interpretación teleológica del art. 31 CM. Limitación de responsabilidad y cláusula Max Free. Forma de cálculo del límite de responsabilidad. El límite se calcula sobre el peso total de los bultos afectados.

- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21.er Turno, Sentencia N.° 9 de 22/4/2022 (Dr. Jorge Castro Vega)
- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 16.° Turno, Sentencia N.° 7 de 6/2/2023 (Dr. Hugo Fabián Rundie Mintegui)

N.° 691 TRANSPORTE TERRESTRE 238

«BANCO DE SEGUROS c/ CARLOS PATRÓN S.A.», IUE 2-49383/2021.

Ley aplicable al transporte terrestre con destino a Uruguay. Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de 1940. Carga procesal del art. 130.2 CGP. Obligación de pronunciarse categóricamente sobre la veracidad de los hechos. Contrato de transporte y obligación de resultado. Obligaciones del transportador conforme los arts. 163 a 170 C. Com. Responsabilidad por la estiba de la mercadería. Valor de la carta de porte sin observación y carga de la prueba

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 15.° Turno, Sentencia N.° 9 de 17/2/2023 (Dr. Pablo Nieves Alallon)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4.° Turno, Sentencia N.° 241 de 30/10/2023 (Dr. Guzmán López Montemurro, Dra. Mónica Besio, Dr. Álvaro Franca)

N.° 692 TRANSPORTE TERRESTRE 272

«HDI SEGUROS c/ BELISAMA S.A.», IUE 2-57650/2-57650/2021.

Contrato de transporte terrestre interno. Transportista contractual y transportador efectivo. Solidaridad e indivisibilidad de la obligación de resultado. Acción de regreso del transportista contractual contra el efectivo. Fuerza mayor y caso fortuito

- Juzgado de Paz de la Capital de 9.° Turno, Sentencia N.° 21 de 29/6/2023 (Dra. Veigan Eula)
- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.° Turno, Sentencia N.° 104 de 4/12/2023 (Dra. Ana María Bello Andriolo)

JURISPRUDENCIA COMENTADA

N.° 693 TRANSPORTE MARÍTIMO 291

Buques: remolcador «Punta del Este» y pesquero «Glory», «HEUNKUK FIRE & MARINE INSURANCE c/ REYLA S.A.» (IUE 2-43566/2016) acumulado con el expediente «SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE c/ REYLA S.A.» (IUE 2-44676/2016).

Responsabilidad extracontractual. Abordaje sin contacto directo entre los dos buques. ¿Es aplicable la normativa sobre abordajes?. Fallos del Tribunal de Accidentes Marítimos de PNN. Responsabilidad por violación de leyes y reglamentos. Responsabilidad del propietario armador por hecho de la cosa. Responsabilidad del propietario armador por acto propio.

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 3.er Turno, Sentencia N.° 20/2019 de 30/4//2019 (Dra. Cecilia Schroeder Rius)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2.° Turno, Sentencia N.° 110/2020 de 15/7/2020 (Dr. Luis María Simón, Dra. Loreley Pera, Dra. Ana Lía García Obregón)

N.° 694 TRANSPORTE MARÍTIMO 308

Buques: remolcador «Punta del Este» y pesquero «Glory», «REYLA S.A. c/ HEUNKUK FIRE & MARINE INSURANCE y otra», IUE 2-31135/2020.

Abandono liberatorio. Régimen del art. 1050 C. Com. luego de la reforma de la Ley 19.246. Situaciones previstas en los arts. 1048 y 1049 C. Com. Responsabilidad del propietario armador por hecho de la cosa. Responsabilidad del propietario armador por acto propio. Responsabilidad por hechos del capitán luego ratificados por el propietario. Imposibilidad de alegar la limitación del art. 1050 C. Com. en estos casos.

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 2.° Turno, Sentencia N.° 24/2022 de 13/3/2023 (Dra. Jennifer Castillo Zamudio)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5.° Turno, Sentencia N.° 68 de 15/4/2024 (Dras. Cecilia Schroeder Rius, Analia García Obregón y Gabriela Rodríguez Marichal)

NOTA DE JURISPRUDENCIA

ABANDONO LIBERATORIO: ¿DACIÓN EN PAGO O LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD? Sobre el nuevo régimen del art. 1050 del Código de Comercio a partir de la Ley 19.246 332

Fernando Aguirre Ramírez

DOCTRINA

SUBROGACIÓN Y REEMBOLSO INTEGRAL EN EL SEGURO DE TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL: Nulidad e ineficacia de las cláusulas limitadoras de responsabilidad de los transportistas y experiencia jurídica brasileña 353
Paulo Henrique Cremoneze

AVERÍA GRUESA Y ARBITRAJE 380
José María Alcántara

LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA SEGÚN LA LEY DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA: ARMADORES Y DOTACIÓN 384
María del Pino Domínguez Cabrera